

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 17.720 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
— Los demás	04.04 G-1-b-6	18.855
Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las		

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 17.720 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	18.855
— Los demás	04.04 G-2	18.855

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 24 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12631 REAL DECRETO 1137/1979, de 10 de mayo, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles el Teniente General del Ejército de Tierra don Joaquín Bosch de la Barrera.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, a propuesta de los Ministros de Presidencia y de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles del Teniente General del Ejército de Tierra don Joaquín Bosch de la Barrera.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ-LLOORCA Y RODRIGO

12632 REAL DECRETO 1138/1979, de 10 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares» al Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Nadal Romero.

En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Decreto-ley catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y uno de octubre, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares» al Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Nadal Romero.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ-LLOORCA Y RODRIGO

12633 REAL DECRETO 1139/1979, de 10 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles al Teniente General del Ejército de Tierra don Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho,

a propuesta de los Ministros de Presidencia y de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles al Teniente General del Ejército de Tierra don Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ-LLOORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

12634 ORDEN de 3 de mayo de 1979 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Uno. Don Francisco Monterde Ferrer, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve en el Juzgado de Segorbe, pasará a desempeñar el de Sueca, vacante por promoción de don José Antonio Nodal de la Torre.

Dos. Don Juan Sancho Fraile, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve en el Juzgado de Miranda de Ebro, pasará a desempeñar el de Peñaranda de Bracamonte, vacante por traslación de don Santiago Raposo Garín.

Tres. Don Mariano Miguel Ferrando Marzal, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve en el Juzgado de Villena, pasará a desempeñar el de Sagunto, vacante por promoción de don Leopoldo Cabonell Suñer.

Cuatro. Don Jaime Servera Garcías, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve en el Juzgado de Coria, pasará a desempeñar el de Laredo, vacante por traslación de don Juan Carlos Trillo Alonso.

Cinco. Don Humberto Guadalupe Hernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve en el Juzgado de Telde, número 1, pasará a desempeñar el de Figueras, vacante por promoción de don Manuel Sáez Parga.

Seis. Don José Gonzalo Trujillo Crehuet, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve en el Juzgado de Durango, pasará

a desempeñar el de Marbella, número 2, vacante por promoción de don Juan Manuel Lojo Aller.

Siete. Don Carlos José de Vadivia Pizcueta, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Aguilar de la Frontera, pasará a desempeñar el de Loja, vacante por promoción de don Antonio Molina García.

Ocho. Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Boltaña, Calahorra, Cieza, Haro, Linares, Lúcar, Osuna, y Tarazona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12635 REAL DECRETO 1140/1979, de 3 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Luis Serrano de Pablo Jiménez.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Luis Serrano de Pablo Jiménez pase a la situación de «Reserva», una vez cumplida la edad reglamentaria el día tres de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

12636 REAL DECRETO 1141/1979, de 11 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel María Mejías.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel María Mejías, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

12637 REAL DECRETO 1142/1979, de 11 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Pérez-Iñigo Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Pérez-Iñigo Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

12638 REAL DECRETO 1143/1979, de 11 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Angel Mendizábal Sesma.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Infantería don Manuel Mendizábal Sesma, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

12639 REAL DECRETO 1144/1979, de 11 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería don Pedro Gómez Cárdenas.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Caballería don Pedro Gómez Cárdenas, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

12640 REAL DECRETO 1145/1979, de 11 de mayo, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Luis Alvarez Rodríguez, nombrándole Director de la Escuela Superior del Ejército de Tierra.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con antigüedad de diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de División del Ejército de Tierra don Luis Alvarez Rodríguez, nombrándole Director de la Escuela Superior del Ejército de Tierra.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

12641 REAL DECRETO 1146/1979, de 11 de mayo, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División del Ejército de Tierra don Luis Torres Rojas.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Luis Torres Rojas, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS